



NOTA INFORMATIVA OPOSICIONES 2020

Con fecha 24 de marzo de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su disposición adicional tercera establece la suspensión de plazos administrativos, al tiempo que fija que el cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Por lo que **el plazo de presentación de las solicitudes para participar en este proceso selectivo no se iniciará hasta la finalización del estado de alarma**. La modificación de este plazo afectará al resto de plazos previstos en la convocatoria, que se irán adaptando y aplazando en función del inicio del periodo de presentación.

Según vayan evolucionando los acontecimientos, desde la Consejería de Educación y Juventud, procurando la máxima coordinación con el resto de administraciones educativas del Estado se tomarán las decisiones oportunas con respecto a la celebración de las oposiciones, de lo cual les mantendremos oportunamente informados.

Con carácter previo a la publicación de la Resolución de convocatoria del procedimiento selectivo, en fechas 28 de enero y 5 de febrero del presente año se procedió a reunir a las organizaciones sindicales en mesas técnicas de la Mesa Sectorial para determinar la distribución de plazas entre las diferentes especialidades, igualmente manifestaron su intención de formular aportaciones al procedimiento selectivo en documento conjunto, que no llegó a recibirse. Sí se analizaron las aportaciones individuales de algún sindicato.

Madrid, 24 de marzo de 2020